

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 470

ASADA Concepción Este

Miércoles 19 de agosto de 2026

Siendo las diecisiete horas con treinta minutos, se abre la sesión ordinaria N° 470 de la Junta Directiva de la ASADA Concepción Este, en las inmediaciones de la cocina del salón comunal de Concepción de Naranjo, contiguo a la iglesia local. Se comprueba el quórum con la presencia de:

- María del Milagro Mora Rodríguez, presidente
- Greivin Pérez Murillo, vicepresidente
- Melissa Zapata Fonseca, vocal
- José Fabio Sánchez Murillo, tesorero
- Julio Humberto Ruiz Huertas, secretario
- Ana Libia Castro Herrera, fiscal

Informe del Administrador: El administrador Erik Arrieta Retana presenta su informe.

ASOCIACION ADMINISTRADORA
ACUEDUCTO RURAL DE CONCEPCION DE NARANJO

Cédula Jurídica: 3-002-199689

289
Actas de Junta Directiva
Libro 42

quincenal a partir de las diecinueve horas con cuatro minutos y se retira de la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos. -----

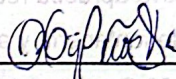
ACUERDOS

Acuerdo 1: La Junta Directiva acuerda por unanimidad dar visto bueno a las dos solicitudes de constancia de disponibilidad del servicio de agua, ambas a nombre de Familia Quesafer Limitada, con la cédula jurídica 3-102-373150, una con el plano catastro N°A-1968614-2017, y la otra con el plano catastro N°A-1968619-2017. -----

Acuerdo 2: La Junta Directiva acuerda por unanimidad autorizar el traslado de personal de ASADAs pertenecientes a la FEDAPRO a la entrega del sello regulatorio en San José.

Cierre de la sesión: No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las diecinueve horas con cincuenta y dos minutos, dejando constancia del compromiso, honestidad y transparencia de esta Junta Directiva en la gestión del agua para la comunidad. Los acuerdos quedan en firme y debidamente ratificados. -----


María del Milagro Mora Rodríguez
Presidente


Julio Humberto Ruiz Huertas
Secretario

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 471

ASADA Concepción Este

Miércoles 02 de setiembre de 2026

Siendo las dieciocho horas con quince minutos, se abre la sesión ordinaria N° 471 de la Junta Directiva de la ASADA Concepción Este, en las oficinas de la Asociación. Se comprueba el quórum con la presencia de:

- María del Milagro Mora Rodríguez, presidente
- Greivin Pérez Murillo, vicepresidente
- Melissa Zapata Fonseca, vocal
- José Fabio Sánchez Murillo, tesorero
- Julio Humberto Ruiz Huertas, secretario
- Ana Libia Castro Herrera, fiscal

Informe del Administrador: El administrador Erik Arrieta Retana presenta su informe quincenal a partir de las dieciocho horas con quince minutos y se retira de la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos. -----

Se recibe el Informe de Fiscalía correspondiente al mes de agosto del presente año. --

ACUERDOS

Acuerdo 1: La Junta Directiva acuerda por unanimidad dar visto bueno a la solicitud de constancia de disponibilidad del servicio de agua a nombre de Ana Victoria Fonseca Hernández, portadora del documento de identificación 206300292. -----

Acuerdo 2: La Junta Directiva acuerda por unanimidad, en cumplimiento de la autorización otorgada por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19 de agosto de 2026, mediante la cual se facultó a la Junta Directiva para negociar con el señor Roy



Díaz Acuña la adquisición del inmueble inscrito en el Registro Nacional bajo el folio real N° 2-211584-000, aprobar el resultado de la negociación realizada y establecer como precio final de compraventa la suma de siete millones quinientos mil colones exactos (C7.500.000⁰⁰); asimismo, se autoriza a la Presidencia de la Junta Directiva, en su condición de representante legal de la Asociación, para continuar con las gestiones necesarias para formalizar la adquisición del inmueble, incluyendo la coordinación de la elaboración y firma de la escritura pública de compraventa, previo cumplimiento de las verificaciones registrales, legales, catastrales y técnicas correspondientes y de los demás requisitos establecidos en los estatutos de la Asociación y en la normativa aplicable. -----

Acuerdo 3: La Junta Directiva acuerda actualizar los acuerdos relacionados con las gestiones de exoneración del Detalle de Bienes y Servicios que se lee a continuación:

Solicitud Normal L-00032583-26 -----

La junta directiva aprueba realizar la exoneración Servicios profesionales para la asada para el área de fontanería y administración de lo siguiente: -----

8344900000000 Servicios de ensayos y análisis técnicos, n.c.p. Servicio de análisis de agua que requiere la asada para cumplir con los lineamientos que exige ARESEP y AyA análisis n1 se realizan dos cada año y n2 y n3 cada dos o tres años. -----

25312900000000 Construcción de edificios no residenciales, n.c.p. Servicios profesionales de mantenimiento de las casetas de protección de nacientes, cajas de tapas de válvulas y llaves de paso y bypass válvulas liberadoras de aire y presión (instalación y soldadura de instalaciones de la asada). -----

Solicitud Normal L-00032578-26 -----

La junta directiva aprueba realizar la exoneración Control y desinfección del agua para el área de fontanería y administración de lo siguiente: -----

3544099999900 Compuesto de diagnóstico o reactivos de laboratorio, n.c.p. Para el control del agua potable con muestras de cloro que nos indican que la calidad del agua cumple con la calidad del agua para consumo humano. -----

3423101010000 Cloro. Para la desinfección del agua potable. En método de pastilla y ayuda a eliminar microorganismos dañinos, garantizando la calidad del agua para consumo humano. -----

Cierre de la sesión: No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos, dejando constancia del compromiso, honestidad y transparencia de esta Junta Directiva en la gestión del agua para la comunidad. Los acuerdos quedan en firme y debidamente ratificados. -----

María del Milagro Mora Rodríguez
Presidente

Julio Humberto Ruiz Huertas
Secretario